

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

ACUERDO SS/2/2021 por el que se da a conocer la integración de las secciones de la Sala Superior para el año 2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/2/2021.

INTEGRACIÓN DE LAS SECCIONES DE LA SALA SUPERIOR PARA EL AÑO 2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que es facultad del Pleno General de la Sala Superior, fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las Secciones.

SEGUNDO.- Que el periodo por el que fue nombrado el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, para integrar la Junta de Gobierno y Administración concluyó el 31 de diciembre de 2020.

Por lo anterior el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- A partir del 1° de enero de 2021, el Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez queda adscrito en la Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal, a la Ponencia número cinco.

SEGUNDO.- La Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada para el año 2021, como sigue:

MAGISTRADO DOCTOR MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

MAGISTRADA DOCTORA NORA ELIZABETH URBY GENEL.

MAGISTRADO GUILLERMO VALLS ESPONDA.

MAGISTRADO CARLOS CHAURAND ARZATE.

MAGISTRADO JUAN ÁNGEL CHÁVEZ RAMÍREZ.

TERCERO.- La Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada para el año 2021, como sigue:

MAGISTRADO DOCTOR CARLOS MENA ADAME.

MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS.

MAGISTRADA DOCTORA MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ.

MAGISTRADO VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ.

MAGISTRADO DOCTOR ALFREDO SALGADO LOYO.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por unanimidad de votos, en la sesión de cuatro de enero de dos mil veintiuno, realizada a distancia utilizando herramientas tecnológicas, tal y como se precisa en el acta levantada como constancia.- Firman el Magistrado **Rafael Anzures Uribe**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada **Ana María Reyna Ángel**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 502226)

ACUERDO SS/3/2021 por el que se determina el calendario oficial de suspensión de labores para el año 2021.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/3/2021.

ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA EL CALENDARIO OFICIAL DE SUSPENSIÓN DE LABORES PARA EL AÑO 2021.

Con fundamento en los artículos 9, 16, fracciones IX y XII, 65 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 6º, penúltimo párrafo, del Reglamento Interior de este Tribunal, así como en los artículos 27 y 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado b) del artículo 123 constitucional, 74 de la Ley Federal del Trabajo y 19 de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Pleno General de la Sala Superior es el órgano facultado para determinar el calendario oficial de suspensión de labores del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación, ajustándolo al calendario del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, tendrá dos periodos de vacaciones y que coincidirán con los del Poder Judicial de la Federación;

TERCERO.- Que el Pleno General de la Sala Superior podrá determinar los días de suspensión de labores generales para el Tribunal, considerando también los que son días de descanso obligatorio establecidos en las Leyes Federales.

En ese tenor y en estricta observancia de los derechos laborales de los trabajadores de este Órgano Jurisdiccional contenidos en los ordenamientos citados, el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emite el siguiente:

ACUERDO

Por el que se determina el calendario oficial de suspensión de labores para el año 2021.

PRIMERO.- Se declaran inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación:

Mes	Día
FEBRERO	Lunes 1 (en conmemoración del 5 de febrero)
MARZO	Lunes 15 (en conmemoración del Benemérito de las Américas) y Miércoles 31
ABRIL	Jueves 1 y Viernes 2
MAYO	Miércoles 5
JULIO	Jueves 15 al Viernes 30 (primer periodo vacacional)
AGOSTO	Viernes 27
SEPTIEMBRE	Miércoles 15, Jueves 16 y Viernes 17
OCTUBRE	Martes 12
NOVIEMBRE	Lunes 1, Martes 2 y Lunes 15 (en conmemoración del 20 de noviembre)
DICIEMBRE	Miércoles 15 al Viernes 31 (segundo periodo vacacional)

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por unanimidad de votos, en la sesión de cuatro de enero de dos mil veintiuno, realizada a distancia utilizando herramientas tecnológicas, tal y como se precisa en el acta levantada como constancia.- Firman el Magistrado **Rafael Anzures Uribe**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada **Ana María Reyna Ángel**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 502227)

ACUERDO SS/1/2021 por el que se da a conocer la integración de la Junta de Gobierno y Administración.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Pleno General de la Sala Superior.

ACUERDO SS/1/2021.**INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 fracción V, 21 y 22 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que los periodos por los que fueron elegidos para integrar la Junta de Gobierno y Administración, los Magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez de la Sala Superior y Juan Carlos Roa Jacobo de Sala Regional, concluyeron el 31 de diciembre de 2020.

SEGUNDO.- Que en razón de la conclusión de los periodos para los que fueron nombrados los Magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez de la Sala Superior y Juan Carlos Roa Jacobo de Sala Regional, y que a la fecha se encuentran vacantes los lugares que ocupaban en la Junta de Gobierno y Administración.

Por lo anterior, el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO.- Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno General de la Sala Superior de este Tribunal determina designar a los Magistrados Julián Alfonso Olivas Ugalde de la Sala Superior y Claudia Palacios Estrada de Sala Regional, por un periodo de dos años que culmina el 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDO.- La Junta de Gobierno y Administración queda integrada para el año 2021, de la siguiente manera:

MAGISTRADO RAFAEL ANZURES URIBE, Presidente del Tribunal y de la Junta de Gobierno y Administración.

MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR, JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE.

MAGISTRADO DE SALA SUPERIOR, RAFAEL ESTRADA SÁMANO.

MAGISTRADA DE SALA REGIONAL, LUZ MARÍA ANAYA DOMÍNGUEZ.

MAGISTRADA DE SALA REGIONAL, CLAUDIA PALACIOS ESTRADA.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa por unanimidad de votos, en la sesión de cuatro de enero de dos mil veintiuno, realizada a distancia utilizando herramientas tecnológicas, tal y como se precisa en el acta levantada como constancia.- Firman el Magistrado **Rafael Anzures Uribe**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y la Licenciada **Ana María Reyna Ángel**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 502225)